ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 001 -2026

CONTRATO N°	SAMC-MLA-007-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	ENMARCO S.A.S
OBJETO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOSANITARIOYB ACOMETIDA DOMICILIARIA EN LA CALLE 17ENTRE LA CRA 16 YB19 DEL BARRIO EL RETORNO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA.
INTERVENTORIA	CONSTRUCIVIL INGENIOERIA S.A.S
SUPERVISIOR	HERNAN DARIO PUCHE MONTES / SECRETARIO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($410.265.755,00)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO	SIETE (7) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL INICIAL	SIETE (7) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEITE (20) DE JULIO 2026
EJECUCION DEL CONTRATO	100%

En la ciudad de la Apartada Córdoba a los veinte (20) días del mes Julio del año 2024 , se reunieron los siguientes: reunieron, por una parte, el señor, **HERNAN DARIO PUCHE MONTES** secretario de Planeación Medio Ambiente y Obras Públicas, la señora **ANNIE MACEA CANO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.042.765.832, Representante legal de **ENMARCO S.A.S,** identificado con NIT: 900476944-5, en calidad de contratista de obra y el **SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO**, identificado con cédala de ciudadanía N° 1.067.959.879, representante legal de **CONSTRUCIVIL INGENIOERIA S.A.S**, identificada con NIT: 901752236-6, Interventor; para realizar el presente comité de obra de acuerdo al recorrido realizado a el día 20 de julio del 2026, teniendo en cuenta el siguiente orden:

DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de La Apartada, Córdoba, a los veinte (20) días del mes de julio de 2026, se reunieron los representantes del Municipio de La Apartada, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de realizar seguimiento al estado inicial del Contrato de Obra No. SAMC-MLA-007-2026 y analizar las circunstancias que se han presentado durante los primeros días del plazo contractual.

Durante el comité se realizó la revisión de las condiciones actuales para el inicio de las actividades constructivas, teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla la construcción de redes de alcantarillado sanitario y acometidas domiciliarias en la Calle 17 entre las carreras 16 y 19 del Barrio El Retorno, sector urbano que presenta circulación vehicular y peatonal y en el cual se requiere intervenir directamente la vía y diferentes espacios públicos.

Se deja constancia de que, a la fecha del presente comité, no se ha presentado avance físico de las actividades principales previstas en el contrato, debido a que previamente se requiere garantizar las condiciones técnicas, operativas, climáticas y sociales necesarias para adelantar las intervenciones de manera segura y organizada.

1. Condiciones climáticas

Durante los primeros días del plazo contractual se han presentado condiciones de precipitación y humedad que han afectado las condiciones del terreno y dificultan el desarrollo de actividades relacionadas con excavaciones, movimiento de materiales, instalación y nivelación de tuberías y demás trabajos propios de la construcción de redes de alcantarillado.

Se considera que el inicio de excavaciones bajo condiciones de terreno saturado podría generar dificultades relacionadas con la estabilidad de las excavaciones, manejo del material, circulación de maquinaria y seguridad del personal y de la comunidad.

Se acuerda realizar la recopilación y verificación de los registros oficiales de precipitación y condiciones hidrometeorológicas disponibles para el periodo correspondiente, como soporte de las circunstancias climáticas presentadas.

2. Situación social y recuperación del espacio público

Durante el comité se informa que la Administración Municipal viene adelantando, conjuntamente con la comunidad del sector, un proceso relacionado con la recuperación y organización del espacio público localizado en el área donde se proyecta la ejecución de las obras.

Se manifiesta que este proceso requiere diálogo y concertación con los habitantes, teniendo en cuenta que las actividades de alcantarillado implicarán excavaciones, restricciones temporales de circulación, intervención de accesos y ocupación temporal de espacios necesarios para el desarrollo de la obra.

Así mismo, se informa que se vienen adelantando visitas, socializaciones y levantamiento de actas de vecindad, con el propósito de establecer las condiciones existentes de los predios y espacios próximos a la zona de intervención y generar mecanismos preventivos frente a posibles afectaciones.

No obstante, se deja constancia de que el proceso de concertación no ha resultado sencillo, por lo cual se considera necesario continuar los acercamientos con la comunidad antes de iniciar actividades que puedan generar afectaciones sobre los accesos, movilidad y espacios de uso comunitario.

3. Conclusiones del comité

Luego de analizar las circunstancias anteriormente descritas, los participantes consideran conveniente continuar con las actividades de gestión social, elaboración de actas de vecindad, coordinación de la intervención del espacio público y seguimiento a las condiciones climáticas.

Se considera que no resulta conveniente iniciar las actividades de manera forzada o sin haber alcanzado condiciones mínimas de concertación con la comunidad, toda vez que ello podría generar situaciones de conflicto, dificultades para el ingreso de maquinaria y personal, restricciones de acceso a los predios y afectaciones al normal desarrollo de la obra.

Por lo anterior, se acuerda que el Contratista y la Interventoría evaluarán la procedencia de solicitar formalmente la suspensión temporal del contrato, mientras se superan las circunstancias identificadas y se adelantan las acciones necesarias para garantizar un adecuado reinicio de las actividades.

Compromisos:

1. Continuar con la socialización y concertación con la comunidad.
2. Continuar con el levantamiento de actas de vecindad.
3. Continuar las acciones relacionadas con la recuperación y organización del espacio público.
4. Recopilar los soportes de las condiciones climáticas presentadas.

Para constancia de la presente acta se firma a los veinte (20) días del mes de julio de 2026 por los que en ella intervinieron.

HERNAN DARIO PUCHE MONTES
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 077 de 28 de abril de 2026

ANNIE MACEA CANO
ANNIE MACEA CANO
Representante legal de **ENMARCO S.A.S**
Contratista de Obra

SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO
representante legal de **CONSTRUCIVIL INGENIOERIA S.A.S**
Interventor